Automotores Gildemeister S.A., representante oficial de la marca Haima en Chile, RUT No 79.649.140---K, con domicilio en Av. Américo Vespucio 570, Comuna de Pudahuel, en adelante "AUTOMOTORES GILDEMEISTER", ha organizado un concurso en su página de Facebook <a href="https://www.facebook.com/HaimaChile">https://www.facebook.com/HaimaChile</a> denominado "El HAIMA QUE VA CONTIGO".

El concurso consistirá en que los fans de Haima seleccionen la imagen de Catalina Pulido junto a Haima 2, New Haima 3 y New Haima 7 que se publicaráen la APP del mismo nombre que estará en el fanpage <a href="https://www.facebook.com/HaimaChile">https://www.facebook.com/HaimaChile</a>.

Automotores Gildemeister, velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con el concurso, las cuales serán inapelables.

# 2.¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR?

Podrán participar en este concurso todos los fans de la página de Haima Chile en Chile https://www.facebook.com/HaimaChile mayores de 18 años, de condición chileno/a residente en dicho país.

Podrán participar todas aquellas personas naturales, mayores de 18 años, domiciliados en Chile, que sean o se conviertan en fans de la página de Haima en Chile https://www.facebook.com/haimaChile haciéndole click al botón Me Gusta que si sitúa en el mismo fanpage.

No podrán participar en el concurso los empleados, agentes, dependientes, estudiantes en práctica o colaboradores permanentes de Automotores Gildemeister y de cualquiera de las compañías del grupo Gildemeister ni de la red de concesionarios como así también, personal de cualquiera de las empresas de comunicación relacionadas, como tampoco sus cónyuges y parientes hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad. De igual forma no podrán participar ningún trabajador o familiar de éstos tanto de Gildemeister ni de la agencia Havas Media.

# 3.LUGAR Y PLAZO

Este concurso aplicará en la República de Chile y podrán participan en esta promoción todas los chilenos residentes mayores de 18 años con el único

requerimiento de inscribirse y cumplir con los procedimientos que este concurso define y tendrá una duración que se extenderá desde las 00:00 hrs del día 9 de agosto de 2013 hasta las 00:00 hrs el día 08 de septiembrede 2013. El Concurso se realizará y, en consecuencia, será válido, exclusivamente en Chile.

# 4. COMO PARTICIPAR Y COMO GANAR

Para participar las personas deben: Ingresar a la página de Haima Chile en Facebook <a href="http://www.facebook.com/haimachile">http://www.facebook.com/haimachile</a>, ingresar a la APP "El Haima que va contigo", ser o convertirse en fans, ingresar los datos personales requeridos, confirmar que son mayores de 18 años, confirmar estar de acuerdo con estas bases legales y seleccionaruno de los siguientes modelos: Haima 2, New Haima 3 y New Haima 7. Para ello deberán seguir los siguientes pasos:

- 1° Paso: En caso de no ser fan, hacer click al botón Me Gusta que si sitúa en el mismo fanpage.
- 2° Paso: Elegir la imagen de uno de los siguientes modelos: Haima 2, New Haima 3 y New Haima 7.
- 3° Paso: Completar el formulario de datos personales y de validación de mayoría de edad y conformidad con las bases legales.
- 4° Paso: Enviar datos y selección.
- 5° Paso: El ganador será elegido semanalmente entre los fans que hayan completado los pasos 1°, 2°, 3° y 4°.

# 5. PREMIO DE LA PROMOCIÓN

Al final de cada semana del período de campaña se sortearán los siguientes premios:

Primera semana (19 de agosto al 25 de agosto): \$100.000.-Segunda semana (26 de agosto al 01 de septiembre): \$100.000.-Tercera semana (02 de septiembre al 08 de septiembre): \$100.000.-

Los premios serán entregados por Automotores Gildemeister S.A., ya sea presencialmente o por el medio que estime conveniente.

#### 6. GANADOR DEL CONCURSO

Automotores Gildemeister o la empresa que esta defina notificará al ganador los días que se realicen los sorteos mediante una publicación en el muro de la página de Facebook de Haima Chile <a href="http://www.facebook.com/haimachile">http://www.facebook.com/haimachile</a> y vía mensaje interno y/o correo electrónico del ganador. Desde ese momento, el ganador tendrá 1 día siguiente a la fecha en que AUTOMOTORES GILDEMEISTER le haya comunicado que es él, a fin de acreditar su persona y de mayoría de edad. En caso de acreditarse lo anterior, se entregará el premio en forma inmediata. En caso de no recibir notificación por parte del ganador en el plazo descrito, se sorteará nuevamente el premio entre los participantes y así sucesivamente hasta tener un ganador que cumpla con los requisitos previamente establecidos.

## 7. LAS CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA DEL PREMIO SON LAS SIGUIENTES:

- 7.1. La entrega del premio será efectuada única y exclusivamente a la persona que haya ganado, o a la persona que este ganador designe como representante para ello, mediante un poder escrito autorizado ante Notario.
- 7.3. En el caso de los ganadores que residan fuera de la Región Metropolitana, Automotores Gildemeister S.A. definirá la forma de entrega de los premios, ya sea presencial o por otro medio.

## 8. RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES

- 8.1. Por el solo hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes que salgan favorecidos con algún premio, autorizan expresa e irrevocablemente a Automotores Gildemeister para usar con fines de difusión comunicacional o publicitarios su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción o impreso suyo que sea necesario o útil para efectos de difundir esta actividad promocional y hacerla pública, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.
- 8.2. Por el solo hecho de concursar, se presumirá que los concursantes aceptan estas bases, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra de Automotores Gildemeister, ni de sus ejecutivos, trabajadores, personeros o de sus auspiciadores de terceros.

## 9. NORMAS GENERALES

- 9.1. Automotores Gildemeister se reserva el derecho de iniciar acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento del concurso regulado por estas bases.
- 9.2. Automotores Gildemeister se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo concurso.
- 9.3. Automotores Gildemeister se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, previa comunicación al público en la forma que estime conveniente.
- 9.4. Automotores Gildemeister se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el concursante para hacer efectivo el premio.
- 9.5. No habrá lugar a indemnización de perjuicios a favor de quienes por cualquier causa, aun cumpliendo con los requisitos, no puedan participar o no ganen esta promoción. La inscripción y participación en esta promoción implica la aceptación total de sus bases y sus eventuales modificaciones conformo a lo previsto en las mismas.
- 9.6. En el desenvolvimiento y realización de los sorteos, así como la participación de los concursantes, regirán las presentes bases.

# 10. ENTREGA DE PREMIOS

Automotores Gildemeister S.A. definirá la forma de entrega de los premios, ya sea presencial o por otro medio.

# 11. CONDICIONESGENERALES

- 11.1.Laparticipación de un consumidor en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la totalaceptación de estas Bases.
- 11.2.AutomotoresGildemeister S.A podrá modificar estas Bases y las Condiciones establecidas en ellas,incluyendo fechas de vigencia de la promoción y fecha del sorteo. Asimismo, podrá decidir en el momento la mejor forma que estime conveniente para resolver cualquier situación que se presentase y que no se hubiere previsto en las bases o no estuviera correctamente descrita. Lo anterior, no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los

participantes.

- 11.3. Automotores Gildemeister S.A no se hace responsable del mal funcionamiento o garantía de los productos regalados en el concurso, siendo ésta de responsabilidad del proveedor.
- 11.4. Todos los participantes del Concurso autorizan desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad, ciudad de residencia, imágenes o voces, obtenidas mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de dicho participante y/o de su grupo familiar, vinculados con su participación en el Concurso, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Asimismo, facultan a Automotores Gildemeister para exhibirlas en los medios y en la forma y plazo que éste lo estime conveniente. Además aceptan recibir información enviada al mail que señalaron al momento de registrarse.
- 11.5. Todos los nombres y fotografías utilizadas para comunicar la promoción son referenciales.